



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 7 DE JULIO DE 2022.

VISTO:

La Resolución N° 91/22 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes, para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA BIOLOGÍA del Departamento de Biología, con temas relativos al curso “Biología General” para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, que se cursan en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por EXP-USL: 14293/2021, y está regido por la OCS N° 40/04 y reglamentado por la OCD N° 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD N° 01/09, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OCD N° 3/22 y OD N° 1/22.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dr. Eloy SALINAS (DNI 14297738), Dra. Verónica Palmira FILIPPA (DNI 26591066) y Mag. Andrea Mónica VIDELA (DNI 23202273) y como Jurados Suplentes a: Dra. Mariana Beatriz JOFRÉ (DNI 20414656), Dra. Verónica Analía VEGA (DNI 23637267) y Lic. María Beatriz NUÑEZ (DNI 23409838).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA BIOLOGÍA del Departamento de Biología, con temas relativos al curso “Biología General” para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir del 3 (TRES) de agosto de 2022 y hasta el 9 (NUEVE) de agosto del mismo año, inclusive.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

ARTICULO 2º: La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, a partir del 3 (TRES) de agosto de 2022 y hasta el 9 (NUEVE) de agosto del mismo año, inclusive, CINCO (5) días hábiles.-

ARTÍCULO 3º: Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/los aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 40/04, OCD N° 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD N° 01/09, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22.-

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

GMM/FAC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Mercedes Campderros y Ulises Andrés Gonzalez – Secretario General

Hoja de firmas